

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941-

Fecha Envío OC. : 26-03-2015 15:29:00

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-600-CM15

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES BAÑO GIMNASIO ESCUELA CHILOE/R-1380

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 07-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30131704 2239-10-LP12	Azulejos o baldosas de cerámica	3	(1130582) CERÁMICA TOPEX ESPACIADOR PROFESIONAL 3 MM 1152922	(1130582) CERÁMICA TOPEX ESPACIADOR PROFESIONAL 3 MM ; Código: 45769-8;Región : X	990,00	0,00	0,00	2.970
31201601 2239-10-LP12	Adhesivos químicos	6	(960845) ADHESIVO PISO BEKRON D-A SACO POLVO 25 KG 977878	(960845) ADHESIVO PISO BEKRON D-A SACO POLVO 25 KG; Código: 20172-3;Región : X	8.159,00	0,00	0,00	48.954

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	51.924
Dcto.	\$	519
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	51.405
19% IVA	\$	9.767
Imp. específico	\$	0
Total	\$	61.172

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

2204010 0201001 REVITALIZACION,MATERIALES BAÑO GIMNASIO ESCUELA CHILOE/R-1380,SOL N° 1380,CONTACTO:FABIAN AGUILAR F:57989495,RETIRO DE MATERIALES EN SODIMAC PTO MONTT,ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P.IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>